

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CIDE.

CIUDAD DE MÉXICO, 14 DE FEBRERO DE 2020

Siendo el día 14 de febrero de 2020, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología CIDE se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del CIDE para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE, para el ejercicio enero-junio del 2020.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Por el Comité Técnico:

- Dr. Sergio López Ayllón, Director General.
- Mtra. Jimena Moreno González, Secretaria de Vinculación.
- Dr. Guillermo Miguel Cejudo Ramírez, Secretario Académico.
- Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Profesor Investigador de la División de Economía.
- Dr. Gerardo Maldonado Hernández, Profesor Investigador de la División de Estudios Internacionales.
- Dra. Catherine Andrews, Profesora Investigadora de la División de Historia.

A Título Personal:

- Mtro. Benjamín Fuentes Castro.
- Mtro. Héctor Hugo Contreras Coutiño.

Invitados:

- Mtra. Julieta Proa, Contralora Interno en el CIDE.
- Lic. Jorge Hugo Salazar Meza, Banco Mercantil del Norte.
- Gerardo Raymundo Vélez, Banco Mercantil del Norte.

El Dr. Sergio López Ayllón agradeció la asistencia de todos los participantes, verificó la existencia del quórum y dió inicio a la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

La Mtra. Jimena Moreno indicó que había quorum estando presentes todos los integrantes el Fideicomiso. El Mtro. Héctor Hugo Contreras tuvo su participación vía remota.

El Dr. Sergio López Ayllón dejó registro de que se encontraban presentes 8 de 8 consejeros.

Acuerdo FCT/IIIE/2020/01. Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la primera sesión extraordinaria del ejercicio enero-junio del 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Sergio López Ayllón sometió a consideración del Comité el orden del día con los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de autorización de asignación de recursos enero-junio 2020 de la Sección VI "Overhead CIDE".

El Dr. Sergio López sometió a la consideración de los miembros del Comité Técnico la aprobación del orden del día.

Acuerdo FCT/IIIE/2020/02. El Comité Técnico por unanimidad aprobó el orden del día de la primera sesión extraordinaria del ejercicio enero-junio del 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

Una vez aprobado el punto anterior, el Dr. Sergio López Ayllón hizo una presentación de la solicitud de gasto de la sección VI.

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO EN LA SECCIÓN VI "OVERHEAD INSTITUCIONAL".

MOTIVACIÓN

La Sección VI del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología se fondea con overhead institucionales provenientes del desarrollo de proyectos externos y la transferencia periódica de recursos propios autorizados por el órgano de gobierno de la institución. Estos fondos son usados por la institución acorde con las reglas de operación del propio Fideicomiso y de conformidad con el artículo 50, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es "financiar o complementar financiamiento de



proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación aprobados. Asimismo, podrá financiarse la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación, siempre que no se regularice dicha contratación posteriormente. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos, patentes, derechos de autor y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro. La contratación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios con cargo a los recursos autogenerados de los fondos, será conforme a las reglas de operación de dichos fondos; a los criterios, procedimientos y mecanismos que en estas materias expidan los órganos de gobierno de los centros, así como a las disposiciones administrativas que, en su caso, estime necesario expedir la Secretaría de la Función Pública o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, administrando dichos recursos con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y asegurar al centro las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinente".

Solicitud

Debido a diversas situaciones que requieren intervención de urgencia, se solicita al Comité Técnico del Fideicomiso autorización para ejercer recursos hasta por un monto de **\$13,120,000** (trece millones ciento veinte mil pesos 00/100mn) para ejercer de carácter urgente en el periodo de enero-junio 2020.





Fideicomiso Ciencia y Tecnología del CIDE No. 1738-3
Sección VI Overhead CIDE
(Pesos)

Concepto	Importe
Cambio de válvulas, equipo, tanques de gas, entre otros.	\$ 420,000
Adquisición de equipo UPS, ubicado en el sótano 2 del edificio de la Biblioteca	\$1,500,000
Auditorías de cierre 2019	\$ 150,000
Estímulos a la productividad académica	\$10,000,000
Diseño de procesos de gestión orgánico-funcional para atención del fideicomiso que permita unificar criterios en la comprobación documental del ejercicio de recursos de las diferentes secciones, la contabilidad integral del fideicomiso y el control y resguardo documental	\$ 600,000
Desarrollos adicionales al sistema <i>Evolution</i>	\$ 450,000
Total	\$13,120,000

La presente solicitud tiene la siguiente justificación:

CONCEPTO	JUSTIFICACION
Cambio de válvulas, equipo, tanques de gas, entre otros.	Derivado de la instalación del equipo ECOENERGY Plus (controles de abastecimiento, medición y consumo de gas LP para eficientarlo) se levantaron hallazgos considerables, los cuales deben ser atendidos a la brevedad para prevenir situaciones de riesgo y evitar fugas por el deterioro y las malas condiciones en las que se encuentran algunas instalaciones de gas LP como son: tanques de almacenamiento de gas LP, tuberías, accesorios, equipos de medición y control, los cuales tienen una vida útil determinada por los fabricantes por las condiciones de uso y el entorno que rodea a los mismos.
Adquisición de equipo UPS, ubicado en el sótano 2 del edificio de la Biblioteca	El proveedor <i>DataEvolution</i> hizo el dictamen técnico del UPS que se encuentra en el sótano 2 del edificio de la Biblioteca encontrando que éste tiene daño y fallas en tarjetas electrónicas y módulos rectificadores por lo que se requiere la comprar un UPS nuevo ya que el que tenemos disponible en este momento está dañado.

	<p>El UPS dañado tiene 13 años operando y repararlo no es lo recomendable ya que el fabricante no da soporte a este modelo de UPS. Asimismo, las refacciones son muy costosas y no pueden dar una garantía mayor a tres meses.</p> <p>La recomendación es comprar un UPS nuevo con el objeto de garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios de comunicaciones necesarios para las operaciones del CIDE.</p> <p>Este UPS da servicio de respaldo de corriente regulada a las siguientes áreas y edificios: Sala de seminarios, auditorio Santa Fe, aulas Santa Fe, becas, caja, mensajería, División de Estudios Jurídicos, Oficina de Promoción Académica, Dirección de Administración Escolar, Comunicación y Difusión, OAAI, Biblioteca, Centro de Datos del CIDE, Coordinación de Sistemas de Cómputo, Laboratorio Nacional de Política Públicas</p>
Auditorías de cierre 2019	Pago de auditoría del cierre correspondiente al ejercicio 2019
Estímulos a la productividad académica	Apoyo para complementar los estímulos a la docencia y/o publicación de alta calidad que realizan los profesores del CIDE.
Diseño de procesos de gestión orgánico-funcional para atención del fideicomiso que permita unificar criterios en la comprobación documental del ejercicio de recursos de las diferentes secciones, la contabilidad integral del fideicomiso y el control y resguardo documental	<p>Este trabajo tiene como objetivo: i) el mapeo y alineación de procesos sustantivos y administrativos del fideicomiso; ii) diseño del manual de procedimientos y documentación de los nuevos procesos, iii) emitir recomendaciones para mejorar la gestión del fideicomiso a través de los sistemas informáticos existentes, iv) proponer la estrategia de comunicación y gestión del cambio en las diferentes áreas del CIDE involucradas; v) desplegar una estrategia de capacitación del personal del CIDE sobre la operación, normatividad y gestión del Fideicomiso.</p>
Desarrollos adicionales al Sistema <i>Evolution</i>	El CIDE debe cumplir con las normas de contabilidad gubernamental de conformidad con la legislación aplicable. Se prevé desarrollar un módulo que incorpore el sistema de contabilidad de manera integral para cumplir con lo anteriormente señalado.



El Dr. Sergio López Ayllón expuso al Comité Técnico la solicitud de asignación de recursos para el periodo enero-junio del 2020 señalando en el primer rubro que

derivado de la instalación del equipo ECOENERGY Plus (controles de abastecimiento, medición y consumo de gas LP) se encontró que las válvulas de gas, tubería y tanques ya están muy desgastados e incluso no están cumpliendo con la NOM correspondiente, por lo que deben ser atendidos de inmediato para prevenir situaciones de riesgo y evitar fugas por el deterioro y las malas condiciones en las que se encuentran algunas instalaciones de gas LP. También señaló que para este año no hay recursos fiscales para el mantenimiento, que es urgente resolverlo y por eso solicita al Comité Técnico la aprobación. Así mismo, se refirió a la necesidad de adquirir el equipo UPS ubicado en el sótano del edificio de la Biblioteca ya que el actual tiene más de 13 años de servicio, está dañado y las refacciones o están discontinuadas o sale muy cara la reparación.

La Mtra. Jimena Moreno comentó que este UPS da servicio de respaldo de corriente regulada a las siguientes áreas y edificios: Sala de seminarios, auditorio Santa Fe, aulas Santa Fe, becas, caja, mensajería, División de Estudios Jurídicos, Oficina de Promoción Académica, Dirección de Administración Escolar, Comunicación y Difusión, OAAI, Biblioteca, Centro de Datos del CIDE, Coordinación de Sistemas de Cómputo, Laboratorio Nacional de Política Públicas. También procedió a explicar la relevancia para la autorización del gasto para las auditorías de cierre de 2019 ya que no podemos sesionar y es un requisito de ley cumplirlas.

En relación con el rubro de gasto relacionado con estímulos a la productividad académica, docencia y publicaciones, el Dr. Sergio López Ayllón mencionó que el nuevo esquema de estímulos a la productividad fue aprobado por el Órgano de Gobierno del CIDE en la segunda sesión ordinaria llevada a cabo en octubre de 2019. El cálculo anual de estos estímulos al desempeño docente, institucional y productividad académica es de aproximadamente 20 millones de pesos. Para este semestre se van a necesitar 10 millones de pesos.

El Mtro. Benjamín Fuentes señaló que es muy importante tener opciones de financiamiento para este tipo de incentivos ya que es muy importante que no decaiga la investigación sobre todo en un Centro Público de Investigación como lo es el CIDE.

Respecto al proyecto de Diseño de procesos de gestión orgánico-funcional para atención del fideicomiso que permita unificar criterios en la comprobación documental del ejercicio de recursos de las diferentes secciones, la contabilidad integral del fideicomiso y el control y resguardo documental, el Dr. Sergio López Ayllón comentó que el año pasado se eliminó la plaza de la Secretaría General que tenía la responsabilidad de supervisar la operación de los Fideicomisos, esto ha llevado a que se inicie un proceso de rediseño de procesos, sistema de información, documentación de los procesos y revisión de las reglas de operación del Fideicomiso. Adicionalmente, el Dr. Sergio López Ayllón señaló que con la entrada en vigor de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y de la Ley de Austeridad Republicana se deberán ajustar tanto a nuevos procesos como

las nuevas reglas de ingreso en las que se establece que no se pueden ganar más que el superior jerárquico. También mencionó que estamos en espera de la opinión de la SHCP para saber si nos aplica la excepción contenida en la Ley de Remuneraciones en lo relativo a la excepción relacionada con un trabajo técnico calificado o de alta especialización, en este caso la suma de las retribuciones no podrá exceder la mitad de la remuneración establecida para el Presidente de la República.

Posteriormente, la Mtra. Julieta Proa, titular del Órgano Interno de Control hace la observación en el sentido de que no se trata del diseño de una nueva estructura como así lo señalan el título del proyecto, ya que esto pareciera que el Fideicomiso tiene estructura y no es así, que más bien se trata del rediseño de procesos de gestión. El Dr. Sergio López Ayllón y la Mtra. Jimena Moreno coinciden con la observación de la Mtra. Julieta Proa.

El Dr. Sergio López Ayllón señaló que la operación del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología está segmentada en diversas áreas e interviene en su operación la Coordinación de Administración y Finanzas en las secciones I, IV, V y VI y la Oficina de Vinculación y Desarrollo en las secciones II, III, LNPP y CLEAR lo que genera un problema de flujo de información y de operación y esto lleva a no tener certidumbre en la información y se tarda mucho en elaborarse y conciliarse.

Posteriormente, el Dr. Sergio López Ayllón se refiere al Sistema *Evolution* señalando que éste es un sistema que se ha desarrollado en el CIDE y que debe incorporarse el área contable y presupuestaria para cumplir con las normas de contabilidad gubernamental de conformidad con la legislación aplicable, por lo que se prevé desarrollar un módulo que incorpore el sistema de contabilidad de manera integral para cumplir con lo anteriormente señalado. Este nuevo módulo tendrá dos componentes: 1) Módulo de Contabilidad (cumplimiento de la CONAC) y 2) Módulo del Fideicomiso. Este sistema también requiere que tenga un sistema de control del Fideicomiso alineado con el sistema de control del CIDE para crear una plataforma y dar cumplimiento con los a los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública.

El Dr. Sergio López Ayllón también señaló que se van a hacer un Manual de Procedimientos de la OVD y reglas de Operación que se ajusten a la nueva normatividad.

El Dr. Juan Manuel Torres felicitó esta iniciativa y este proyecto y destacó la importancia de cumplir con el nuevo marco. Asimismo, destacó el enorme esfuerzo que se ha hecho a lo largo de varios años para desarrollar el sistema *Evolution* en el CIDE. También comentó que valdría la pena ir generando un ahorro para su mantenimiento y actualización.



Finalmente, el Mtro. Benjamín Fuentes destacó la presencia, participación y aportaciones de la Mtra. Julieta Proa como Órgano Interno de Control ya que genera un esquema de gobernanza común.

Una vez presentado y explicado cada rubro de gasto, el Dr. Sergio López Ayllón somete a votación la autorización para ejercer recursos hasta por un monto de **\$13,120,000** (trece millones ciento veinte mil pesos 00/100mn) en el periodo de enero-julio 2020.

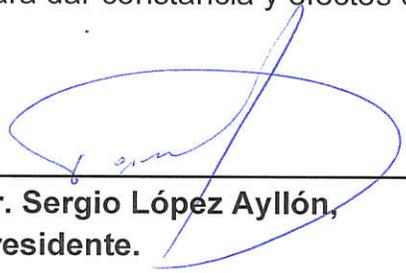
Acuerdo FCT/IIIE/2020/03.

Acuerdo

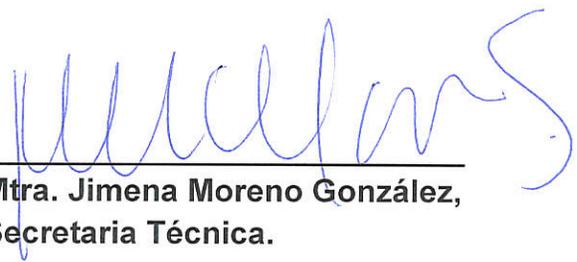
El Comité Técnico, por unanimidad, autoriza el ejercicio de hasta **\$13,120,000.00** (trece millones ciento veinte mil pesos 00/100 MN) para el periodo **enero-junio 2020** de la Sección VI "Overhead Institucional" para cubrir los compromisos institucionales de carácter urgente señalados en el cuadro anterior. La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.

Sin haber más puntos tratar se da por concluida la sesión.

Para dar constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta:



Dr. Sergio López Ayllón,
Presidente.



Mtra. Jimena Moreno González,
Secretaria Técnica.